



ACTA No. 392

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día miércoles 15 de mayo del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

- 1.- Se realizó la comprobación del Quórum, excusándose el señor Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya.
- 2.- El señor Alcalde dio la bienvenida y abrió la reunión.
- 3.- El señor Antonio Menocal hizo la Invocación a Dios.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de nuevos valores de la tasa vehicular. (7) Aprobación de Ampliación o Modificación Presupuestaria 2024. (8) Información sobre los diferentes proyectos. (9) Asuntos Varios. (10) Acuerdos. (11) Cierre de la sesión.

La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

6.- El encargado de Control Tributario se presentó a la reunión pidiendo modificaciones en las tasas vehiculares, ya que no se ha realizado durante muchos años y en comparación a otros municipios están demasiado bajas. La Corporación socializó muchos valores para que no se perjudique también la economía de los que pagan, pero que sea algo justo. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD las nuevas valores de las tasas vehiculares para este año 2024 y son las siguientes:

Tasa vial Municipal Período 2024.
Alcaldía: SALAMA, OLANCHO.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CILINDRAJE DESDE	CILINDRAJE HASTA	PARTICULAR	ALQUILER
	Salamá	~	~	~	~
	Salamá	~	~	~	~
Olancho	Salamá	~	~	~	~
Olancho	Salamá	~	~	~	~

Nota: Por error involuntario, el cuadro anterior queda sin valor y efecto ya que hace falta una casilla. A continuación el cuadro correcto.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERÍODO	CILINDRAJE DESDE	CILINDRAJE HASTA	PARTICULAR	ALQUILER
Olancho	Salamá	2024	0	1400	₡ 90.00	₡ 90.00
Olancho	Salamá	2024	1401	2000	130.00	130.00
Olancho	Salamá	2024	2001	2500	165.00	165.00
Olancho	Salamá	2024	2501	99999	200.00	200.00

Valores Motos, Remolques y Equipo Agrícola

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERÍODO	MOTOS	REMOLQUES	EQUIPO AGRÍCOLA
Olancho	Salamá	2024	₡ 75.00	₡ 180.00	₡ 200.00

Valores Multas

CARRRS y REMOLQUES	MOTOS
₡ 130.00	₡ 130.00

7. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Ampliación #4 del año 2024. Quedando de la siguiente manera:

a) Alcaldía Municipal de Salamá, Olancho

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO 2024

No. 04

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	A.1	A.2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
22	1	1	02	01	02	11-011-03	Programa Nacional de Intervención de Infraestructura (SIT)	₡ 300,000.00
TOTAL								₡ 300,000.00

AMPLIACIÓN ASIGNACIÓN DE TRANSFERENCIA EGRESOS DEL AÑO 2024.

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
15	01	001	002	000	23400	11-011-03	Conformación tipo II en los tramos de calles de la aldea La Jagua - Jutiapa - Méndez Salamá, Olancho.	₡ 300,000.00
TOTAL								₡ 300,000.00

8. El señor alcalde informó a la Corporación sobre los diferentes pro...



yectos que se están ejecutando, entre ellos: -El proyecto en el Instituto "Candelaria" y en la Escuela de La Laguna, va avanzado, en el del Instituto ha habido algunos detalles pero se habló con el Ingeniero y está arreglándolos.

-Otros proyectos son el de la Clínica Materno Infantil que ya está casi terminado; don Adonis Troches dijo que se coloque una placa con nuestros nombres para que en algo estemos. Fany preguntó si se inaugurará y el alcalde le dijo que sí. Estamos esperando que para junio ya estemos haciendo la inauguración. - También hay un proyecto que estamos gestionando junto con la Mancomunidad y es el de las Aguas Negras de toda la parte baja del municipio, ya que son varios barrios que tendrían ese beneficio. En su casa de habitación atendió la comisión que llegó del Bo. "Monte Fresco" para hablar del proyecto de aguas negras; nos dimos cuenta que dijeron que yo como Alcalde no quiero colaborarles y eso es mentira. Por medio de la Mancomunidad en conjunto con la alcaldía que el Ingeniero Kelvin ha estado al pendiente han realizado varias cosas allí, hoy casualmente están trabajando en la topografía, vinieron a ver el lugar y los barrios que cubrirá este proyecto, pero no es de un día para otro, vinieron ambientalistas del FHIS, pero queremos saber el visto bueno de la SERNA y para eso debemos ir a la oficina del Ambiente y así saber y conocer qué impacto habrá con el Río y la Quebrada que están allí cerca, porque no queremos ser causantes de algo malo y luego ser motivo de demanda de la misma población o del municipio hermano que es Silea. La Comisión pidió que ya se compre el terreno donde estarán ubicadas las pilas de oxidación; les expliqué que eso ya es lo último que debemos hacer porque no podemos ponernos a comprar un terreno sin que esté el visto bueno de la SERNA y después que estemos diciendo que ese terreno no es apto y tener que comprar otro. El señor Marcial Murillo o Chalias como le decimos, insulto por teléfono al Ingeniero Arturo Cirón y él ha apoyado en este proceso a más no poder, pero hay cosas que no dependen de aquí de nosotros. Luego el Ingeniero Arturo se reunió con parte de la Comisión, excepto el señor Chalias, para



explicarles cómo estaba la situación y les dijo lo mismo sobre el terreno, que no se puede comprar a la carrera y que después resulte que el que se compró no está apto para el proyecto; y ningún dueño va a querer vender con la condición que se lo devuelvan. De Salamá Tv nos entrevistaron y estuvimos explicando todo el apoyo que hemos brindado: pago de los trabajadores para el estudio, prestar carros para movilización en cosas que necesiten, entre otras detallitos que a la misma comisión se le explicó. No podemos comprar un terreno sin el visto bueno de la SERNA y sin estar completamente sabidos o seguros que el proyecto se ejecutará y que el terreno está apto para dicho proyecto. Don Adonis Troches dijo que esto es un proceso, un proyecto de esa magnitud no es de un día para otro. Además no se puede comprar un terreno y después digan que no está apto. El señor alcalde dijo que la Fiscalía del Ambiente debe dar fe que todo está en orden. Fany dijo que muchas veces los proyectos se tardan bastante y a veces no es que uno no quiere apoyar, al contrario, creo que aquí nadie se opone a que se compre el terreno para ese proyecto, pero debemos estar seguros de que es el terreno adecuado y no hacer un gasto de gusto.

9.- En los Asuntos Varios: a) Don Adonis Troches hizo la moción que se realice mejoras en el edificio de la Alcaldía y si se pueden construir unas dos piezas más, sería increíble; la oficina del alcalde y una sala de reuniones. El Alcalde dijo que está aprobado en el presupuesto el arreglo del techo. Don Adonis dijo que vía gestión se puede hacer para mirar bonito este edificio. b) Don Adonis Lobo preguntó si están haciendo la limpieza de los solares y el alcalde dijo que sí, se está trabajando en ello, incluso con el de las casas vacías.

10.- ACUERDOS: a) Aprobar las nuevas tasas vehiculares para el año 2024. b) Aprobar la Ampliación o Modificación presupuestaria 2024.

11.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 6:25 p.m. firmando para constancia.

Cargos y firmas: - - -



Regidor I

[Handwritten signature]

Regidor II

[Handwritten signature]

Regidor III

[Handwritten signature]

Regidor IV

[Handwritten signature]

Regidor V

[Handwritten signature]

Regidor VI

[Handwritten signature]



Acalde Municipal



[Handwritten signature]
Municipal

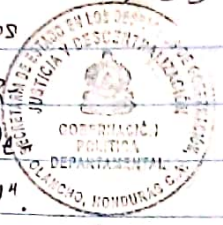
ACTA No. 393

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día miércoles 31 de mayo del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal que es Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la comprobación del Quórum; sin la presencia del señor Vice Alcalde que por motivos personales no pudo asistir. 2.- El señor Alcalde apertura la reu-



nión dando la bienvenida. 3.- El señor Juan José Argueta hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación del Plan de Trabajo en el proyecto "Implementación de Modelos de Gestión Territorial para la SAN". (7) Asuntos Varios. (8) Acuerdas. (9) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD, sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- El señor alcalde explicó a la Corporación sobre los Modelos de Gestión Territorial para contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), basados en una planificación en conjunto con técnicos de este municipio y con técnicos del proyecto. La implementación de estos modelos se enfocará en trabajar con técnicos municipales para analizar los planes de respuesta para la SAN a nivel municipal, identificar espacios de inserción productiva para personas jóvenes y mujeres en las iniciativas de las Agendas de Desarrollo Local (DEL), analizar las cadenas de valor (CdV), ofrecer capacitaciones de empoderamiento económico y transformación de sistemas alimentarios; con la finalidad de respaldar la implementación de la Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Py ENSAN) por medio de un proceso de gestión descentralizada para la SAN a través de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Este enfoque integral busca mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades más vulnerables, fortaleciendo la economía local y promoviendo un desarrollo sostenible en los territorios priorizados mediante la transformación de los sistemas alimentarios. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD acuerda la aprobación a un 100% del Plan de Trabajo definido en conjunto con técnicos de este municipio y con técnicos del proyecto "Implementación de Modelos de Gestión Territorial para la SAN" de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 7.- En los Asuntos Varios, el señor Alcalde informó que los proyectos con el fondo de Laminas Productivas van avanzando, ya casi terminados y con el fondo escolar también ya

bien avanzados, ojalá cuando se liquide todo, salgamos bien, para ser candidatos a más fondos así.



8. ACUERDOS: a) Aprobar el Plan de Trabajo en el Proyecto "Implementación de Modelos de Gestión Territorial para la SAN".

9. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:05 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

[Handwritten signature]

Regidor II

[Handwritten signature]

Regidor III

[Handwritten signature]

Regidor IV

[Handwritten signature]

Regidor V

[Handwritten signature]

Regidor VI

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Alcalde Municipal



[Handwritten signature]
Secretaria Municipal